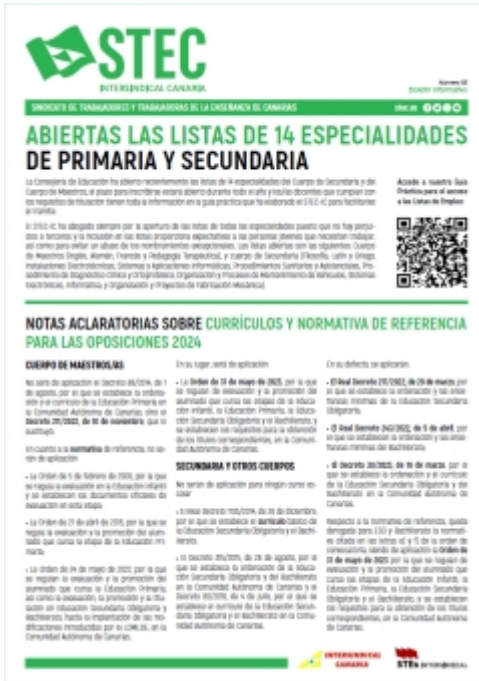


Boletín Informativo STEC-IC número 85 Abril 2024

Miércoles, 03 de Abril de 2024 11:15:25



ABIERTAS LAS LISTAS DE 14 ESPECIALIDADES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

La Comisión de Educación ha abierto recientemente las listas de 14 especialidades del Cuerpo de Secundaria y del Cuerpo Maestro, a las que pertenecen en su ámbito de acción todos los centros docentes que cumplen con los requisitos de educación tienen toda la información en la guía práctica que se elabora en el I.S.C. para facilitarles el trámite.

El I.S.C. y los sindicatos señalan que el apertura de las listas de todas las especialidades puesto que no hay personal a securo y se incluye en las listas preparadas especialmente a las personas jóvenes que necesitan trabajar, así como para evitar un abanico de no-matriculados en las especialidades. Las listas abiertas son las siguientes: Cuadro de Maestros Inglés, Alemán, Francés y Portugués; Lengua Castellana, y otras de Secundaria Obligatoria, y otras de Primaria. Instalaciones Electrónicas, Sistemas e Aplicaciones Informáticas, Procedimientos Sanitarios y Administrativos, Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Diagnóstico, Organización y Procesos de Mejoramiento de Métodos, Sistemas Tecnológicos, Informática y Organización y Proyectos de Aplicación Multimedia.

Accede a nuestra lista de noticias en el enlace a las Listas de Empleo

NOTAS ACLARATORIAS SOBRE CURRÍCULOS Y NORMATIVA DE REFERENCIA PARA LAS OPOSICIONES 2024

CUERPO DE MAESTROS

No será de aplicación el Decreto 16/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias, sino el Decreto 25/2022, de 10 de noviembre, que lo sustituye.

En cuanto a la normativa de referencia, no serán de aplicación:

- La Orden de 1 de febrero de 2003, por la que se regula la evaluación en la Educación Infantil y de Secundaria en los documentos oficiales de evaluación en esta etapa.
- La Orden de 27 de abril de 2015, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la etapa de la Educación Primaria.
- La Orden de 04 de mayo de 2022, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Obligatoria, así como la evaluación de la competencia de idiomas en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

En su defecto, se aplicarán:

- La Orden de 10 de mayo de 2023, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- El Real Decreto 25/2002, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- El Real Decreto 240/2002, de 1 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS

No serán de aplicación para ningún curso escolar:

- El Real Decreto 16/2014, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- El Decreto 16/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias y el Decreto 16/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Respecto a la normativa de referencia, queda derogado para I.S.C. y sustituido la normativa actual en los arts. 11 y 12 de la orden de 10 de mayo de 2023 por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

STEC-IC INTER SINDICAL CANARIA

Desde el STEC-IC ponemos a tu disposición un nuevo número de nuestro [Boletín Informativo mensual \(nº 85\)](#), correspondiente al mes de abril de 2024. Como siempre está editado en el formato DIN A4, adecuado para imprimir y distribuir en los centros docentes. En su contenido se recoge una selección de noticias de actualidad que afectan al profesorado canario. Puedes descargarlo [AQUÍ](#).

Última actualización Jueves, 18 de Abril de 2024 11:09:15